

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Edicto de 10 de mayo de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, de notificación infructuosa de resoluciones adoptadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Ana María Cobo Carmona, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.

Hago saber: Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 19 y 20 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 5 del indicado Decreto por el que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita, (BOJA núm. 44, de 4 de marzo de 2008) en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones adoptadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaria de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 46 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de que para conocer el texto íntegro de las mismas y sus consecuencias, podrán comparecer ante la sede de la Secretaria de la Comisión sita en el edificio de la Delegación del Gobierno Junta de Andalucía, Plaza de las Batallas, núm. 1, de Jaén.

- Notificación a los interesados, indicados en la siguiente tabla, de la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita en los correspondientes expedientes:

EXPT.E.	N.I.E.	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
01206/15	07201411064	ALBA CRISTINA JIMENEZ FERNANDEZ	JAEN
01207/15	07201411065	ALBA CRISTINA JIMENEZ FERNANDEZ	JAEN
06118/15	07201503359	JENIFER LEON VERDEGAY	MANCHA REAL (JAEN)
01990/16	07201511310	ENCARNACION CAPISCOL CAÑADA	JAEN
10473/16	07201609448	ANDRES BUENO SANCHEZ	ARROYO DEL OJANCO (JAEN)
12057/16	07201611613	MARIA YOLANDA MARTINEZ ALBERT	MARTOS (JAEN)
00369/17	07201612193	JUAN ANTONIO ZARZA BUYTRAGO	JAEN
00808/17	07201700329	MERCEDES GOMEZ FLORES	SEVILLA
05823/17	07201705625	RAHMA CHAHMAOUI	MARTOS (JAEN)
06153/17	07201705905	FRANCISCO CARMELO RUBIA GARRIDO	MARTOS (JAEN)
06266/17	07201706376	GABRIEL CAMARA GONZALEZ	MANCHA REAL (JAEN)
07809/17	07201708521	JESUS MATA PELADO	ANDUJAR (JAEN)
00158/18	07201712555	CATERINE CAROL CONGONA VIGO	JAEN
00377/18	07201712879	ADELA CARMONA MEDINA	LINARES (JAEN)

EXPTE.	N.I.E.	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
00435/18	07201600868	FRANCISCO CONTRERAS RUIZ	FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)
00506/18	07201800192	JUAN JOSE PEREZ CAZORLA	RUBI (JAEN)
00596/18	07201709757	FRANCISCO JAVIER GUERRERO MARIN	LINARES (JAEN)
00695/18	07201800214	NURIA CUETO NUÑEZ	LINARES (JAEN)
01244/18	07201800770	JUAN ARANDA MAZA	LINARES (JAEN)
01358/18	07201800717	MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	LINARES (JAEN)
01376/18	07201708974	ANDRES MORILLAS MORILLAS	QUESADA (JAEN)
01397/18	07201710318	FRANCISCO JAVIER PADILLA SEVILLA	UBEDA (JAEN)
01426/18	07201711216	ANTONIO TORRES CHIACHIO	JAEN
01510/18	07201710721	VICTOR MANUEL LOZANO TORRES	ALCALA LA REAL (JAEN)
01558/18	07201801003	GREGORIO JOSE RIVERO GRANERO	LINARES (JAEN)
01564/18	07201801085	LUIS MIGUEL CHAMORRO CORDOBA	ANDUJAR (JAEN)
01568/18	07201801157	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	JAEN
01570/18	07201801317	LIBRADO LARA ALMODOVAR	LEGANES (MADRID)
01571/18	07201801326	FRANCISCO ROSA BLANCA	FUENGIROLA (MALAGA)
01688/18	07201801295	ANTONIO CORTEJOSA VALVERDE	SAN FERNANDO (CADIZ)
01720/18	07201800838	ANTONIO JESUS MONTERO CONTRERAS	ALCALA LA REAL (JAEN)
01749/18	07201708852	ANTONIO JOSE CARUZ ARCOS	MANCHA REAL (JAEN)
01773/18	07201710585	FRANCISCO ARMENTEROS GALIANO	TORREDEL CAMPO (JAEN)
01775/18	07201710740	JOSE CANO JIMENEZ	ALCALA LA REAL (JAEN)
01779/18	07201710825	BALDOMERO PADILLA FERNANDEZ	UBEDA (JAEN)
01843/18	07201707321	ANTONIO RODRIGUEZ MEJIAS	LOS VILLARES (JAEN)
02141/18	07201801039	ESTEBAN JOSE ESPINILLA ESTEVEZ	JAEN
02159/18	07201801513	RUBEN ALVAREZ QUESADA	TORRE DEL CAMPO (JAEN)
02422/18	07201800693	LUIS FERNANDEZ FLORES	JAEN
02472/18	07201712614	ELENA SALAS MEDINA	JAEN
02480/18	07201712828	ANTONIO JOSE QUESADA VILLANUEVA	MADRID
02632/18	07201800057	JUAN LUIS CARDOSO EXPOSITO	LOS VILLARES (JAEN)
02633/18	07201800062	MARIA CONTRERAS PANTOJA	LINARES (JAEN)
02683/18	07201800797	ANTONIO TORRES CHIACHIO	JAEN
02696/18	07201801258	VANESA HARO POZO	MARMOLEJO (JAEN)
02732/18	07201801907	AGUEDA LUNETO GARRIDO	VILLACARRILLO (JAEN)
02793/18	07201801376	MARIA CARMEN MARIANO SANCHEZ	ANDUJAR (JAEN)
02950/18	07201713154	FRANCISCO JAVIER ZAMORA JEREZ	PEAL DE BECERRO (JAEN)
03002/18	07201802061	RUBEN ALVAREZ QUESADA	TORRE DEL CAMPO (JAEN)
03034/18	07201800382	MARIA CANO ANGULO	FUERTE DEL REY (JAEN)
03089/18	07201801143	MANUEL JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ	BAILEN (JAEN)
03125/18	07201801436	ANTONIO CEFERINO ALFONSO LOPEZ	PUERTO DE SAGUNTO (VALENCIA)
03149/18	07201801765	LUIS PEREZ CABEZAS	LOPERA (JAEN)
03162/18	07201802063	JUAN MIGUEL RODRIGUEZ CRUZ	BAEZA (JAEN)
03164/18	07201802490	MARTA ISABEL ARENAS CASTILLA	JAEN
03277/18	07201800806	ZAKARI BOUGARI	JAEN
03300/18	07201801189	RUBEN ALVAREZ QUESADA	TORRE DEL CAMPO (JAEN)
03406/18	07201801974	MARIA BAORBOLAS ROMAN	UBEDA (JAEN)
03422/18	07201802068	MIGUEL ANGEL CARRILLO POLO	ALCALA LA REAL (JAEN)
03536/18	07201802584	EMILIO SANZ GALA	MARTOS (JAEN)
03571/18	07201802004	VICTOR CASTILLO AGUILAR	TORRE DEL CAMPO (JAEN)
03816/18	07201802919	MARIA DEL CARMEN PUIG SERRANO	UBEDA (JAEN)

Se pone en conocimiento de los interesados que contra los mencionados acuerdos pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la próxima publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado (BOE), ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sita en Plaza de las Batallas, núm. 1, 23007 de Jaén.

- Notificación a los interesados, indicados en la siguiente tabla, del Acuerdo de la Comisión por el que se les requiere para que en el plazo de 10 días aporten la documentación requerida.

EXPTE.	N.I.E.	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
01917/17	07201701809	JOSEFER AGUAYO CORTES	NOALEJO (JAEN)
06047/17	07201705694	VERONICA MARTINEZ LOPEZ	ANDUJAR (JAEN)
08853/17	07201710080	FRANCISCO GABRIEL JIMENEZ TIRADO	JAEN
09555/17	07201711400	FLORO ROMAN MARTINEZ	VILLACARRILLO (JAEN)
00946/18	07201800542	JOSE JAVIER PEREZ CABALLERO MOLINA	UBEDA (JAEN)
01233/18	07201710289	MARIA ANGELES TABARES LUIS	MALAGA
01454/18	07201709256	JOAQUIN FERNANDEZ CAMPOS	MENGIBAR (JAEN)
02048/18	07201712048	MIREIA BRUNET PASTOR	MENGIBAR (JAEN)
02745/18	07201710730	YOLANDA CAMINERO SOTO	LA CAROLINA (JAEN)
02777/18	07201801256	CATALINA HARO PEÑAS	TORRES (JAEN)
03215/18	07201800652	EDUARDO RODRIGUEZ GOMEZ	PEAL DE BECERRO (JAEN)
03507/18	07201801182	ISMAEL BONIFACIO FABREGA BONILLA	PEAL DE BECERRO (JAEN)
03678/18	07201801990	MANUEL ANTONIO CRESPO AIBAR	QUESADA (JAEN)
03777/18	07201801268	JOSE MARIA GARCIA MORENO	UBEDA (JAEN)
03801/18	07201802528	JESSICA CORNEJO SERRANO	ANDUJAR (JAEN)
04146/18	07201802412	JESUS ESPINOSA GALLARDO	JAEN

- Notificación a los interesados, indicados en la siguiente tabla, concediendo el preceptivo trámite audiencia, previamente a la toma en consideración de procedimiento de revisión y revocación, instado por el abogado de la parte contraria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas:

EXPTE.	N.I.E.	INTERESADOS/AS	POBLACIÓN
05200/16	07201604204	JOSE MARIA HIDALGO HIDALGO	UBEDA (JAEN)

Mediante el presente acuerdo se le concede trámite de audiencia para que, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la próxima publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado (BOE), ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sita en Plaza de las Batallas, núm. 1, 23007 de Jaén, pueda examinar su expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 10 de mayo de 2018.- La Delegada del Gobierno, Ana María Cobo Carmona.